



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2018.-

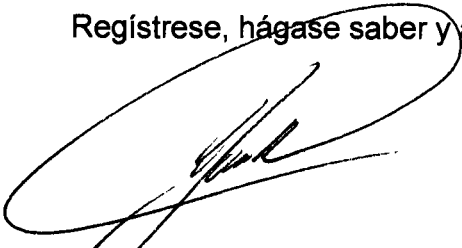
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°561/2018, hasta el 28 de febrero del año 2019, referente a la adscripción de la jefe de despacho (secretaria privada) del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 36, señora Roxana VERNETTI MARTÍNEZ, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

B
D)